

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 39

En relación a la contratación de obra mayor en el jardín infantil Arcoiris del Lago de la comuna de Temuco, se autoriza procedimiento de excepción para realizar los trabajos sin haber realizado proceso de licitación de acuerdo a procedimientos.

Lo anterior, dada la necesidad de dar atención con urgencia, debido al inicio de las actividades en el jardín. Los trabajos serán ejecutados por la Constructora e inmobiliaria Cimag Ltda.

Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos institucionales.



Loren Frank P.
Jefe Departamento de Infraestructura
Fundación Integra

C.C.:
Archivo

Santiago, 02 de septiembre 2014